



| | |
|--|-----------------------------|
| PROCESO PARA LA EMISIÓN Y GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE NOTICIAS | Código: TVMETRO-NIS-0098 |
| | Revisión: 4 |
| | Hoja: 1 de 7 |

I. PROPÓSITO:

Efectuar la emisión y grabación del programa de noticias para realizar su transmisión en pantalla a fin de proporcionar un noticiero de excelencia, atendiendo y superando las expectativas del público televidente y cumpliendo con la programación de la televisora.

II. ALCANCE:

El proceso es aplicable a las actividades y trámites para emitir y efectuar la grabación del Programa de Noticias de la Televisora.

Aplica a la Subdirección General de Producción y Programación; a la Subdirección General Técnica y Operativa; a la Dirección de Noticias, Dirección de Producción, Departamento de Producción, Dirección de Cámaras y Asistente de Producción.

El proceso tiene conexión con el Proceso para la Elaboración de la Programación de Eventos y Necesidades de Cámaras (orden de cámaras), Proceso para la Preparación de la Escaleta, Proceso para la Cobertura del Evento y Elaboración del Guion de la Nota, Proceso para la Recopilación y Edición de Material de Video para Integrar Imagen a la Nota, Proceso para Solicitar y Proporcionar la Ingesta de Material Televisivo, Proceso para la Publicación de Noticias a Través de Internet.

Área emisora del Proceso: Dirección de Noticias.

III. POLÍTICAS:

Es responsabilidad de la persona titular del Departamento de Producción convocar e instrumentar reunión, en el sitio de producción, con los integrantes del equipo de trabajo que participarán en la emisión del noticiero, para emitir las instrucciones finales previo a la emisión y grabación del programa.

Es responsabilidad de la Dirección de Cámaras indicar a los camarógrafos, las tomas a realizar, durante la grabación del noticiero, de acuerdo a las instrucciones recibidas de la persona titular del Departamento de Producción.

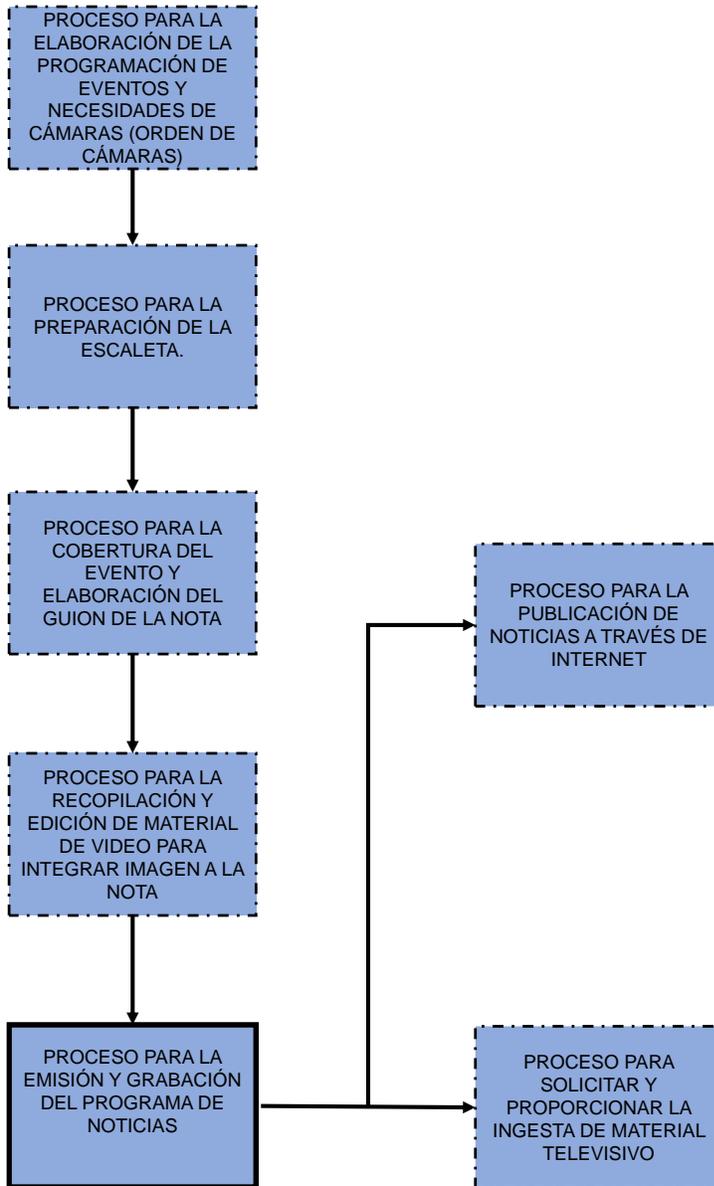
La persona titular del Departamento de Producción será responsable de supervisar la calificación del material grabado y su entrega oportuna al área de Control Maestro para su retransmisión.

Es responsabilidad de la persona titular del Departamento de Producción supervisar la entrega del material de video con la grabación del noticiero a la Videoteca y Archivo de la Televisora a fin de ser integrado a los acervos.



| | |
|---|-----------------------------|
| PROCESO PARA LA EMISIÓN Y GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE NOTICIAS | Código: TVMETRO-NIS-0098 |
| | Revisión: 4 |
| | Hoja: 2 de 7 |

CONEXIÓN DE PROCESOS



[Handwritten mark]



PROCESO DESCRITO

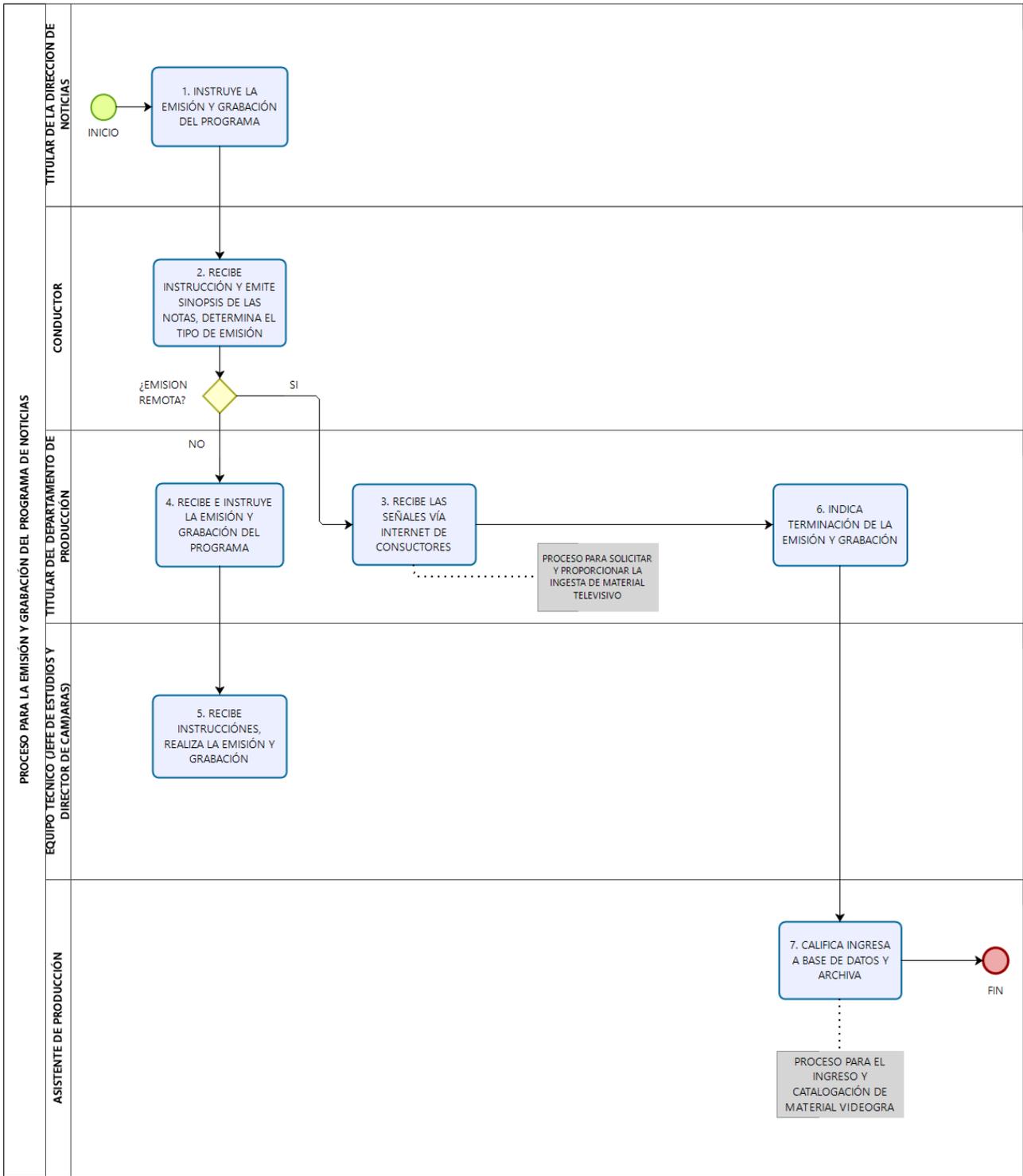
PROCESO RELACIONADO

[Handwritten signature]



| | |
|---|------------------------------------|
| PROCESO PARA LA EMISIÓN Y GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE NOTICIAS | Código: TVMETRO-NIS-0098 |
| | Revisión: 4 |
| | Hoja: 3 de 7 |

IV. DIAGRAMA DE PROCESO:





| | |
|---|-----------------------------|
| PROCESO PARA LA EMISIÓN Y GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE NOTICIAS | Código: TVMETRO-NIS-0098 |
| | Revisión: 4 |
| | Hoja: 4 de 7 |

V. DESCRIPCIÓN:

| SECUENCIA DE ETAPAS | ACTIVIDADES | RESPONSABLE |
|--|---|--|
| 1. Instruye la emisión y grabación del programa. | 1.1. Instruye la grabación del programa de noticias. 1.2. Entrega guion del programa. | TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NOTICIAS |
| 2. Recibe emite la sinopsis de las notas y determina el tipo de emisión. | 2.1. Elabora sinopsis de cada una de las notas que considera conveniente remarcar durante la emisión del Programa. 2.2. Coloca el Guión del programa y la sinopsis de las notas del guión en el sitio indicado en el que se realizará el programa. 2.3. Determina si se realizará la emisión vía remota internet o Phone Patch. Si Continúa con actividad 3.1. No Continúa con actividad 4.1. | CONDUCTOR (A) |
| 3. Recibe las señales vía internet de conductores. | 3.1. Determina el sistema de comunicación para conexión remota con conductores (zoom o sistema similar). 3.2. Se coordina con la Dirección de Transmisiones para la ingesta al sistema de transmisión del phone patch. 3.3. La persona encargada de la Dirección de cámaras de acuerdo al guion da la pauta para ingresarlo en pantalla. NOTA: Se conecta con el Proceso para Solicitar y Proporcionar la Ingesta de Material Televisivo | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN. |
| 4. Instruye la emisión y grabación | 4.1. Realiza reunión de coordinación con el equipo de trabajo involucrado en la emisión del noticiero, para instrucciones finales. 4.2. Gira instrucciones específicas para la emisión y grabación del programa a los responsables: - Operador del Control Maestro. (instruye a operadores de cabina) - Director (a) de cámaras. (instruye las tomas a realizar) - Jefe (a) de estudios. (comunica emisión y grabación) - Conductor (a) (realiza emisión y grabación) - Asistente de producción. (recepción y revisión de material) 4.3. Recibe del Operador del control maestro, por medio del intercomunicador, el conteo para entrar al aire. 4.4. Comunica la señal de inicio de la emisión y grabación del noticiero mediante instrucciones específicas al Jefe de Estudios, al Director de Cámaras y al Conductor. | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN. |
| 5. Realizan la emisión y grabación del programa | 5.1 Reciben instrucciones específicas 5.2 Atienden instrucciones 5.3 Ejecutan sus tareas | EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO /Jefe(a) de Estudio, Camarógrafo(a), |

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



| | |
|---|-----------------------------|
| PROCESO PARA LA EMISIÓN Y GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE NOTICIAS | Código: TVMETRO-NIS-0098 |
| | Revisión: 4 |
| | Hoja: 5 de 7 |

| | | Conductor(a) |
|---|---|---|
| 6. Indica la terminación de emisión y grabación | 6.1 Indica a todo el personal la conclusión de la emisión y grabación del noticiero. 6.2 Devuelve el material de video editado con el Material grabado del noticiero al Asistente de Producción. | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN. |
| 7. Califica ingresa a la base de datos, archiva | 7.1 Recibe y califica el disco grabado XD CAM HD y lo entrega al Operador del control maestro para su retransmisión. 7.2 Ingresa a la base de datos del Departamento de Producción la información (referencias) del contenido de las notas grabadas en el disco XD CAM HD, para incrementar su acervo documental. 7.3 Archiva temporalmente, una vez recibido del Operador del control maestro, el disco XD CAM HD, para su envío posterior a la Videoteca y Archivo. 7.4 Mantiene a la mano el original del Guión de la Nota de cobertura del evento, en la carpeta del mismo nombre hasta contar con todos los guiones de las notas indicados en la Escaleta. "Carpeta Guión de Notas de Cobertura de Eventos". Termina el proceso. NOTA: Se conecta con el Proceso para Ingreso y catalogación de Material Grabado a Videoteca. | ASISTENTE DE PRODUCCIÓN |

Tiempo de realización: 60 minutos



| | |
|--|-----------------------------|
| PROCESO PARA LA EMISIÓN Y GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE NOTICIAS | Código: TVMETRO-NIS-0098 |
| | Revisión: 4 |
| | Hoja: 6 de 7 |

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

| DOCUMENTOS | CÓDIGO: (Cuando aplique) |
|---|-----------------------------|
| Ley Federal de Radio y Televisión | ----0---- |
| Código de Ética y Manual de Estilo, Canal 22. | ----0---- |

7. REGISTROS:

| REGISTROS | TIEMPO DE CONSERVACIÓN | RESPONSABLE DE CONSERVARLO | CÓDIGO DE REGISTRO O INFORMACIÓN ÚNICA |
|--|------------------------|---|--|
| Base de datos edición de programas de noticias | Indefinido | Titular del Departamento de Producción. | ----0---- |
| Carpeta de Guiones de nota de cobertura de eventos | Indefinido | Titular del Departamento de Producción. | ----0---- |
| Disco XD CAM HD con el programa editado | Indefinido | Titular del Departamento de Videoteca y Archivo | ----0---- |

8. GLOSARIO:

Phone Patch: Llamada telefónica integrada a programa de comunicación remota vía internet.

Zoom o sistema similar: Plataforma de sistemas de cámaras vía remota visibles a través de internet, integradas al sistema de transmisión del canal.

9. ANEXOS:

No Aplica.



| | |
|--|-----------------------------|
| PROCESO PARA LA EMISIÓN Y GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE NOTICIAS | Código: TVMETRO-NIS-0098 |
| | Revisión: 4 |
| | Hoja: 7 de 7 |

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN:

| NÚMERO DE VERSIÓN | FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|-------------------|---------------------------|--|
| 5 | 27 Noviembre de 2020 | Mejora continua, consistente en actualización en redacción de políticas, mejoras en los diagramas de conexión y procesos, e inclusión de nueva etapa de recepción de señales vía internet. |

- 1.-Fecha de autorización: 6 de octubre de 2006.
- 2.-Mejora continua 30 de septiembre de 2010.
- 3.-Mejora continua 30 de junio de 2011.
4. Mejora continua 17 de junio de 2016

CONTROL DE EMISIÓN

| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ |
|---|---|---|
|  |  |  |
| LIC. GUADALUPE ALONSO CORATELLA | LIC. RICARDO CARDONA ACOSTA | CINEASTA ARMANDO CASAS PÉREZ |
| DIRECTORA DE NOTICIAS | SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | DIRECTOR GENERAL |